

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

LORETO INVERSIONES S.G.I.I.C. S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones percibidas

Descripción Como se indica en las notas 1 y 15.a) de la memoria incluida en las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra en la gestión de 4 instituciones de inversión colectiva y dos fondos de pensiones y la gestión de carteras, actividad que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 2.314.140,72 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su revisión como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación con el proceso de cálculo y registro de ingresos por comisiones. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan el recálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2025, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos y los contratos de cada una de las instituciones de inversión colectiva y carteras gestionadas y contrastando con documentación soporte las principales variables utilizadas (patrimonio y resultado de las Instituciones de Inversión Colectiva) para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otras cuestiones

Con fecha 1 de abril de 2025 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2024 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03232

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Pablo Guinea Zavala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20570)

27 de marzo de 2026

**LORETO INVERSIONES, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**

Cuentas Anuales e informe de Gestión

correspondientes al ejercicio anual terminado el

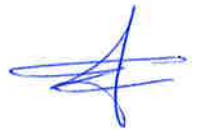
31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN



LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.**Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresado en euros con dos decimales)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
Tesorería		29,74	3,29
Caja		29,74	3,29
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5 y 8	285.799,76	555.831,35
Depósitos a la vista		64.711,02	351.598,90
Deudores por comisiones pendientes		127.583,61	114.809,81
Deudores empresas del grupo		93.505,13	86.732,88
Ajustes por valoración		-	2.689,76
Valores representativos de deuda	5 y 7	3.534.736,17	2.997.670,04
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	5 y 6	400,00	400,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		400,00	400,00
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	10	41.972,77	39.835,83
De uso propio		41.972,77	39.835,83
Activos Intangibles	11	8.470,00	-
Aplicaciones informáticas		8.470,00	-
Activos fiscales	11	-	-
Periodificaciones	5	6.446,04	6.910,90
Gastos anticipados		6.446,04	6.910,90
Otros activos	5	21.493,11	20.924,35
Fianzas en garantía de arrendamientos	9	16.633,32	16.633,32
Otros activos		4.859,79	4.291,03
TOTAL ACTIVO		3.899.347,59	3.621.575,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	5 y 12	382.207,41	265.272,30
Acreeedores por prestaciones de servicios		48.209,49	56.285,48
Acreeedores empresas del Grupo		108.235,04	56.605,98
Remuneraciones pendientes de pago al personal		225.762,88	139.825,00
Otros acreedores		-	12.555,84
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros Pasivos	13	106.965,77	103.752,17
Administraciones Públicas		106.965,77	103.752,17
TOTAL PASIVO		489.173,18	369.024,47
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Capital	14	3.435.000,00	3.435.000,00
Emitido y suscrito		3.435.000,00	3.435.000,00
Prima de emisión		-	-
Reservas	14	4.652,14	4.652,14
Reserva legal		4.652,14	4.652,14
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	14	(187.100,85)	(432.547,10)
Resultado del ejercicio	14	157.623,12	245.446,25
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.410.174,41	3.252.551,29
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.899.347,59	3.621.575,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	2025	2024^(*)
Avales y garantías		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
Patrimonio gestionado	1 y 15(a)	410.206.543,71	368.669.755,66
Fondos de inversión de carácter financiero		371.689.253,60	332.527.175,58
Fondos de pensiones		38.517.290,11	36.142.580,08
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	1 y 15(a)	588.509.096,56	541.089.429,28
Deuda Pública cartera interior		93.024.438,96	122.093.184,93
Deuda Pública cartera exterior		47.853.610,73	42.518.359,42
Valores de renta fija cartera interior		24.702.950,80	19.606.708,45
Valores de renta fija cartera exterior		116.227.604,02	110.982.727,18
Acciones cartera interior		5.525.169,06	9.715.432,69
Acciones cartera exterior		225.447.708,95	152.990.443,61
Participaciones cartera exterior		41.804.065,58	18.503.126,28
Productos derivados		-	-
Otras inversiones		1.669.185,90	1.061.023,33
Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras de inversión		32.254.362,56	63.618.423,39
Patrimonio comercializado	1 y 15(a)	371.689.253,60	332.527.175,58
IIC nacionales gestionadas		371.689.253,60	332.527.175,58
Patrimonio asesorado		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1.370.404.893,87	1.242.286.360,52
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.370.404.893,87	1.242.286.360,52

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

	Nota	2025	2024 (*)
DEBE			
Intereses y cargas asimiladas de pasivo financieros		-	-
Comisiones y corretajes satisfecho		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
Gastos de personal	15 (b)	1.235.690,25	1.164.693,14
Sueldos y cargas sociales		1.165.815,50	1.097.812,73
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		30.733,86	28.677,49
Gastos de formación		772,84	300,00
Otros gastos de personal		38.368,05	37.902,92
Gastos generales		921.757,95	943.652,92
Inmuebles e instalaciones		146.333,36	152.243,68
Sistemas informáticos		158.942,55	159.756,43
Publicidad y representación		31.431,99	14.584,53
Servicios de profesionales independientes		389.504,04	429.326,09
Servicios administrativos subcontratados		92.303,97	85.905,33
Otros gastos	18	103.242,04	101.836,86
Contribuciones e impuestos		4.745,10	4.163,10
Amortizaciones	10 y 11	11.939,28	12.574,57
Inmovilizado material de uso propio		11.939,28	12.134,26
Activos intangibles		-	440,31
Otras cargas de explotación		5.310,39	5.278,34
Tasas en registros oficiales		2.610,39	2.578,34
Otros conceptos	6	2.700,00	2.700,00
Perdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		94,50	90,00
Otras pérdidas		94,50	90,00
Impuesto sobre el beneficio del periodo	16	52.541,04	36.012,09
Resultado de actividades interrumpidas		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios		157.623,12	245.446,25
TOTAL DEBE		2.389.701,63	2.411.910,41
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	7 y 8	75.560,91	114.712,01
Comisiones recibidas	15 (a)	2.314.140,72	2.159.698,40
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		1.404.174,29	1.314.865,48
Comisiones de gestión discrecional de carteras		909.966,43	844.832,92
Ganancias por operaciones financieras		-	-
Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperaciones de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias	15(b) y 8(d)	-	137.500,00
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		2.389.701,63	2.411.910,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.**Estados de cambios en el patrimonio neto****correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**
(Expresado en euros con dos decimales)**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	2025	2024 (*)
A Resultado del ejercicio	157.623,12	245.446,25
B OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	157.623,12	245.446,25

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2025

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Reservas	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos	Total Fondos Propios	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023(*)	3.435.000,00	-	(307.249,27)	4.652,14	(125.297,83)	-	-	3.007.105,04
Total ingresos / (gastos reconocidos)	-	-	-	-	245.446,25	-	-	245.446,25
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socio o propietarios / Aplicación de la pérdida del ejercicio	-	-	(125.297,83)	-	125.297,83	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024(*)	3.435.000,00	-	(432.547,10)	4.652,14	245.446,25	-	-	3.252.551,29
Corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2025	3.435.000,00	-	(432.547,10)	4.652,14	245.446,25	-	-	3.252.551,29
Total ingresos / (gastos reconocidos)	-	-	-	-	157.623,12	-	-	157.623,12
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socio o propietarios / Aplicación de la pérdida del ejercicio	-	-	245.446,25	-	(245.446,25)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	3.435.000,00	-	(187.100,85)	4.652,14	157.623,12	-	-	3.410.174,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Estados de Flujos de Efectivo

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

	Notas	2025	2024(*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		210.164,16	281.458,34
Ajustes del resultado		(63.621,63)	(102.137,44)
Amortización del inmovilizado (+)		11.939,28	12.574,57
Ingresos financieros		(75.560,91)	(114.712,01)
Cambios en el capital corriente		101.067,52	(124.223,05)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(29.621,87)	10.826,70
Otros activos corrientes (+/-)		464,86	3.148,76
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		130.224,53	(698,51)
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	(137.500,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		20.460,78	79.935,66
Cobros de intereses		73.001,82	115.947,75
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)		(52.541,04)	(36.012,09)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		268.070,83	135.033,51
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones (-)		(911.946,05)	(5.096,41)
Inmovilizado intangible		(8.470,00)	-
Inmovilizado material		(14.076,22)	(1.057,33)
Otros activos financieros		(888.831,07)	-
Otros activos		(568,76)	(4.039,08)
Cobros por desinversiones		-	150.200,00
Otros activos financieros		-	150.000,00
Otros activos		-	200,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(911.946,05)	145.103,59
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		(643.875,22)	280.137,10
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.345.315,40	3.065.178,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.701.440,18	3.345.315,40

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Loreto Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), en adelante, la Sociedad, se constituyó en España como sociedad anónima por un periodo de tiempo indefinido, el 31 de enero de 2018.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, el Real Decreto 816/2023, de 8 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero, por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre y por el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital mínimo será de 125.000,00 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 14 (b)).
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a) del Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 14 (b)).
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 14 (b)).
- Las inversiones en efectivo o en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.



**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

La Sociedad fue inscrita con el número 264 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de abril de 2018.

Su objeto social es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos de inversión, pudiendo además realizar la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

El domicilio social y fiscal está fijado en Paseo de la Castellana, 40, Madrid.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tiene asignada la gestión y administración de cuatro Instituciones de Inversión Colectiva, dos fondos de pensiones y la gestión de una cartera, con un patrimonio de 371.689.253,60, 38.517.290,11 y 588.509.096,56 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2025 (332.527.175,58, 36.142.580,08 y 541.089.429,28 euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2024) (nota 15 (a)).

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel y empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Loreto Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 18 de marzo de 2026, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Cambios en los criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto al ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 16).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Durante el ejercicio 2025 y 2024 ha obtenido resultados positivos por importe de 157.623,12 euros y de 245.446,25 euros respectivamente, la Sociedad ha incrementado su volumen de negocio un 7,2% con respecto a 2024. Asimismo, la Sociedad cuenta con liquidez suficiente que permite confiar en el desarrollo y pervivencia futura de la actividad. Adicionalmente, la Sociedad cumple con los requerimientos de solvencia que le exige el organismo regulador (véase nota 14 (b)). Por último, la Sociedad cuenta con el firme apoyo financiero y estratégico de negocio del Grupo para los próximos ejercicios.

En base a todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad han preparado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de registro y valoración

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i) Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

i) Valoración de los Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

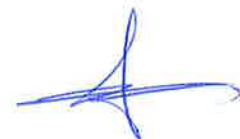
No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.i anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

iii) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación con los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

e) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo".

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Los tipos de cambio aplicados por la Sociedad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

f) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	10
Equipos informáticos	Lineal	4
Instalaciones técnicas	Lineal	5

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

g) Activo intangible

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

h) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

i) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

j) Comisiones, intereses y rendimientos

Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

k) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.



LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

n) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe de "Otras cuentas de orden", el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, del patrimonio de los fondos de inversión, los fondos de pensiones y la cartera gestionada.

o) Pasivos por retribuciones a los empleados

Aportaciones definidas

La Sociedad adquirió, el 24 de abril de 2018, la condición de Empresa Protectora de Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social.

Los riesgos cubiertos por Loreto Mutua M.P.S. son los propios de la instrumentalización de los compromisos por pensiones, es decir, jubilación, incapacidad y fallecimiento.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

En virtud de los acuerdos alcanzados individualmente con sus empleados, la Sociedad aporta junto con sus empleados, las cuotas que en los mismos se establezcan (aportación definida). La responsabilidad económica de la Sociedad se limita al pago de dichas cuotas.

La aportación correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, habiendo ascendido a 30.733,86 y 28.677,49 euros, respectivamente (véase nota 15 (b)).

p) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

q) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclassificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades gestoras de IIC, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

4. Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

(Euros)	2025
Base de reparto	
Beneficio neto del ejercicio	157.623,12
	157.623,12
Aplicación	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	157.623,12
	157.623,12

La aplicación del beneficio del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024 por el Accionista Único es la siguiente:

(Euros)	2024
Base de reparto	
Beneficio neto del ejercicio	245.446,25
	245.446,25
Aplicación	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	245.446,25
	245.446,25



**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

5. Activos y pasivos financieros por categoría

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2025 y 2024 es como sigue:

Activos financieros

(Euros)	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado		
Créditos a Intermediarios financieros o particulares		
Depósitos a la vista	64.711,02	351.598,90
Deudores por comisiones pendientes	127.583,61	114.809,81
Deudores empresas del Grupo	93.505,13	86.732,88
Otros Deudores	-	-
Ajustes por valoración	-	2.689,76
Valores representativos de deuda		
Deuda pública cartera interior	3.525.530,49	2.993.713,21
Ajustes por valoración	9.205,68	3.956,83
Periodificaciones		
Otros activos	6.446,04	6.910,90
	21.493,11	20.924,35
Total activos financieros a coste amortizado	3.848.475,08	3.581.336,64
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		
Instrumentos de patrimonio	400,00	400,00
Total activos financieros a coste	400,00	400,00
TOTAL ACTIVO FINANCIERO	3.848.875,08	3.581.736,64

Pasivos financieros:

(Euros)	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Acreeedores por prestación de servicios	48.209,49	56.285,48
Acreeedores empresas del Grupo	108.235,04	56.605,98
Remuneraciones pendientes de pago al personal	225.762,88	139.825,00
Otros acreeedores	-	12.555,84
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	382.207,41	265.272,30

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

6. Acciones y participaciones

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Total acciones y participaciones	400,00	400,00

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 este saldo recoge la participación que tiene la Sociedad en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A, correspondiente a 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una. Dicha participación se encuentra totalmente desembolsada.

Durante el ejercicio de 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado pagos al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 2.700,00 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están denominados en euros.

7. Valores representativos de deuda

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Deuda pública cartera interior	3.525.530,49	2.993.713,21
Ajustes por valoración	9.205,68	3.956,83
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	3.534.736,17	2.997.670,04

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este saldo recoge el valor de unas Letras del Tesoro.

Los ingresos netos generados durante el ejercicio 2025 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 73.931,17 euros (98.639,59 euros durante el ejercicio 2024), se registran en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Créditos a Intermediarios Financieros o particulares

El detalle del epígrafe "Créditos a Intermediarios Financieros o particulares" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

(Euros)	2025	2024
Créditos a Intermediarios financieros o particulares		
Depósitos a la vista	64.711,02	351.598,90
Deudores por comisiones pendientes	127.583,61	114.809,81
Deudores empresas del Grupo (nota 17)	93.505,13	86.732,88
Ajustes por valoración	-	2.689,76
TOTAL CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES	285.799,76	555.831,35

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay inversiones crediticias denominadas en moneda extranjera.

a) Depósitos a la vista

Recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades de crédito. Durante el ejercicio 2025 el saldo de la cuenta corriente mantenida en Banco Santander ha estado remunerada a €STR menos 75 pb, los intereses devengados ascendieron a 1.629,74 euros (16.072,42 euros durante el ejercicio 2024).

b) Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las carteras gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Un detalle de los ingresos devengados se incluye en la nota 15 (a). Estos saldos se han liquidado durante el ejercicio 2026 y 2025, respectivamente.

c) Deudores empresas del Grupo

Dentro de estos saldos, al 31 de diciembre de 2025, existen 93.505,13 euros corresponden a un saldo deudor con partes vinculadas por facturas pendientes de liquidar (86.732,88 euros al 31 de diciembre de 2024) (véase nota 17).

9. Arrendamientos Operativos – Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad.

Una descripción del contrato de arrendamiento más relevante es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación	Penalizaciones
Piso 5º sito en Paseo de la Castellana, 40 (Madrid)	4 de abril de 2028	Resolución contrato en caso de incumplimiento

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Pagos mínimos por arrendamiento (nota 17)	135.723,22	136.542,05

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe del balance "Otros activos" un importe de 16.633,32 euros, en concepto de fianzas en garantía de arrendamientos (nota 17).

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****10. Inmovilizado Material**

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el movimiento del habido en este epígrafe, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

Euros	31.12.23	Altas	31.12.24	Altas	31.12.25
Coste					
Mobiliario	117.281,09	-	117.281,09	-	117.281,09
Equipos informáticos	25.911,11	1.057,33	26.968,44	14.076,22	41.044,66
Instalaciones técnicas	13.962,18	-	13.962,18	-	13.962,18
	157.154,38	1.057,33	158.211,71	14.076,22	172.287,93
Menos, amortización acumulada					
Mobiliario	(66.694,07)	(11.674,92)	(78.368,99)	(11.674,92)	(90.043,91)
Equipos informáticos	(25.585,37)	(459,34)	(26.044,71)	(264,36)	(26.309,07)
Instalaciones técnicas	(13.962,18)	-	(13.962,18)	-	(13.962,18)
	(106.241,62)	(12.134,26)	(118.375,88)	(11.939,28)	(130.315,16)
VALOR NETO	50.912,76	(11.076,93)	39.835,83	2.136,94	41.972,77

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados y en uso por un importe de 39.873,29 euros (38.869,33 euros al 31 de diciembre de 2024).

11. Activos Intangible

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el movimiento habido en este epígrafe, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

Euros	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24	Altas	Bajas	31.12.25
Coste							
Aplicaciones informáticas	7.925,50	-	-	7.925,50	8.470,00	(7.925,50)	8.470,00
Menos, amortización acumulada							
Aplicaciones informáticas	(7.485,19)	(440,31)	-	(7.925,50)	-	7.925,50	-
VALOR NETO	440,31	(440,31)	-	-	8.470,00	-	8.470,00

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene elementos totalmente amortizados. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados y en uso por un importe de 7.925,50 euros.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

12. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Acreeedores por prestaciones de servicios	48.209,49	56.285,48
Acreeedores empresas del Grupo (nota 17)	108.235,04	56.605,98
Remuneraciones pendientes de pago	225.762,88	139.825,00
Otros acreeedores	-	12.555,84
TOTAL	382.207,41	265.272,30

Acreeedores con empresas de grupo recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024 facturas pendientes de pago por servicios recibidos y el importe correspondiente al IVA generado a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024, debido a que la Sociedad optó por aplicar el modelo avanzado del Régimen Especial del Grupo de Entidades.

Todos los importes de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre 2025 y 2024.

13. Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Administraciones Públicas		
I.R.P.F.	80.402,74	83.317,37
Seguridad Social	10.954,02	13.930,62
Otros	15.609,01	6.504,18
TOTAL	106.965,77	103.752,17

Administraciones Públicas- "Otros" recogen fundamentalmente las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las instituciones de inversión colectiva gestionadas que se encontraban pendientes de liquidar a la Agencia Tributaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Dicho importe se ha liquidado en los primeros días del siguiente ejercicio.

14. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Escriturado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad está representado por 5.000 acciones nominativas de 687 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo el Accionista Único de la Sociedad Loreto Mutua, M.P.S. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Dichas acciones han sido emitidas en el proceso de constitución de la Sociedad.

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene con su Accionista Único los siguientes contratos significativos:

- Contrato de gestión de carteras de Loreto Mutua, M.P.S. por medio del cual ésta delega en la Sociedad, la gestión discrecional, recibiendo la Sociedad el importe equivalente al 0,15% anual del total del valor efectivo de la cartera gestionada (notas 15 (a) y 17).
- Contrato de arrendamiento celebrado entre Loreto Mutua, M.P.S. y la Sociedad, por las oficinas situadas en el Paseo de la Castellana, 40, 5º Planta y en donde la Sociedad mantiene su domicilio social y fiscal. Durante un periodo máximo de cinco años que no será susceptible de prórroga salvo acuerdo suscrito por ambas partes. Transcurrido el segundo año de arrendamiento, la Sociedad podrá, de forma obligatoria para el arrendador, prorrogar el contrato por periodos anuales y hasta un máximo de tres años más.
- Contrato de delegación de la función de cumplimiento normativo celebrado entre Loreto Mutua, M.P.S. y la Sociedad, por un periodo inicial de dos años desde su firma, prorrogándose tácita y sucesivamente por periodos de tiempos anuales y sucesivos de un año de duración cada uno de ellos.
- Contrato de prestación de servicios informáticos celebrado entre Loreto Mutua, M.P.S. y la Sociedad, por un periodo inicial de tres años desde su firma, prorrogándose tácita y sucesivamente por periodos de tiempos anuales y sucesivos de un año de duración cada uno de ellos.
- Contrato de prestación de servicios de contabilidad y administración celebrado entre Loreto Mutua, M.P.S. y la Sociedad, por un periodo inicial de tres años desde su firma, prorrogándose tácita y sucesivamente por periodos de tiempos anuales y sucesivos de un año de duración cada uno de ellos.

b) Recursos propios: Gestión del capital

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000,00 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000,00 euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000,00 euros.



**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma S.G.I.I.C.

- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.



LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 20 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

Euros	2025	2024
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	3.435.000,00	3.435.000,00
2. Reservas	4.652,14	4.652,14
3. Remanente	-	-
4. Resultados que se aplicaran a Reservas	-	-
5. Ajustes por cambio de valor positivos	-	-
6. Otras partidas a adicionar	-	-
Menos		
7. Resultados negativos de ejercicios anteriores	(187.100,85)	(432.547,10)
8. Resultados negativos del ejercicio corriente	-	-
9. Activos intangibles	-	-
10. Ajustes por cambio de valoración negativa	-	-
11. Otras partidas a deducir	-	-
Total recursos propios computables	3.252.551,29	3.007.105,04
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social mínimo	125.000,00	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	24.337,85	16.505,44
Suma (A)	149.337,85	141.505,44
3. Gastos de personal (*)	1.164.693,14	1.186.248,19
4. Amortizaciones del inmovilizado (*)	12.574,57	15.575,47
5. Gastos de servicios exteriores (*)	943.652,92	970.530,32
6. Tributos (*)	4.163,10	4.162,55
7. Otros gastos de gestión corriente (*)	5.278,34	22.317,54
8. Gastos de estructura previstos (*)		
Suma (B)	2.130.362,07	2.198.834,07
9. Responsabilidad profesional	-	-
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	532.590,51	549.708,51
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	2.711.490,78	2.457.396,53

(*) Importes correspondientes al ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por la citada normativa.

15. Ingresos y gastos

a) Comisiones Percibidas

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

Euros	2025	2024
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión Financieros De gestión sobre patrimonio	1.404.174,29	1.314.865,48
Comisiones de gestión de Fondos de Pensiones (nota 17)	56.371,47	54.006,90
Comisión de gestión discrecional de carteras (nota 17)	853.594,96	790.826,02
TOTAL	2.314.140,72	2.159.698,40

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Para el cálculo de las comisiones de gestión de Fondos de Inversión Financieros, se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la Institución de Inversión Colectiva) sobre el valor patrimonial diario de cada una de las instituciones.

Para el cálculo de la comisión de gestión discrecional de carteras, se aplica un porcentaje pactado contractualmente sobre el valor efectivo diario de las carteras.

b) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Sueldos y salarios	1.048.868,97	947.932,43
Indemnizaciones por despidos	-	-
Cuotas a la Seguridad Social	116.946,53	149.880,30
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones (nota 3 (o))	30.733,86	28.677,49
Gastos de formación	772,84	300,00
Otros gastos de personal	38.368,05	37.902,92
TOTAL	1.235.690,25	1.164.693,14

Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la aportación correspondiente que la Sociedad ha pagado por valor de 30.733,86 y 28.677,49 euros, respectivamente, en concepto de cuotas (aportación definida) a Loreto Mutua M.P.S. de los empleados de la Sociedad (véase nota 3 (o)).

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Media Periodo	Hombres	31.12.25 Mujeres	Total
Alta Dirección	1	1	-	1
Directivos	2	2	-	2
Técnicos	6	2	4	6
Administrativos	1	-	1	1
TOTAL	10	5	5	10

	Media Periodo	Hombres	31.12.24 Mujeres	Total
Alta Dirección	1	1	-	1
Directivos	2	2	-	2
Técnicos	5	2	4	6
Administrativos	2	-	1	1
TOTAL	10	5	5	10

Durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

16. Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible de los ejercicios 2025 y 2024. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2025 que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales y del presentado para el ejercicio 2024 al 31 de diciembre es como sigue:

Euros	2025	2024
Resultado contable del ejercicio después de impuestos	157.623,12	245.446,25
Ingreso por impuesto sobre sociedades	52.541,04	36.012,09
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	210.164,16	281.458,34
Diferencias permanentes	-	(137.410,00)
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	210.164,16	144.048,34
Cuota líquida del 25%	52.541,04	36.012,09
Retenciones y pagos a cuenta	(820,71)	(4.039,08)
Impuesto sobre sociedades a pagar (recuperar)	51.720,33	31.973,01

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene unas bases imponibles negativas pendientes de compensar por el Grupo en ejercicios futuros por importe de 1.334.217,98 euros (1.329.203,09 euros a 31 de diciembre de 2024), de las cuales 457.437,05 euros corresponden a bases imponibles negativas previas a la incorporación al Grupo.

La Sociedad tributa a efectos del Impuesto sobre Sociedades, según el régimen de tributación consolidada, con otras empresas del grupo. La declaración del Impuesto sobre Sociedades individual del ejercicio tiene, por tanto, carácter informativo. La Sociedad forma parte del grupo fiscal encabezado por Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social al cumplir los requisitos establecidos en la normativa del Impuesto sobre Sociedades para formar un grupo de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

17. Saldos y Transacciones con Partes vinculadas

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta los siguientes saldos con partes vinculadas:

Euros	2025	2024
Activos		
Créditos a Intermediarios financieros (nota 8)		
Deudores empresas del Grupo	93.505,13	86.732,88
Otros activos		
Fianzas en garantía de arrendamientos (nota 9)	16.633,32	16.633,32
TOTAL ACTIVOS	110.138,45	103.366,20
Pasivos		
Deudas con intermediarios financieros (nota 12)		
Acreedores, empresas del Grupo	48.608,98	43.657,01
Acreedores, Hacienda Pública IVA	7.085,02	2.873,15
Acreedores, Hacienda Pública I.S. (nota 16)	52.541,04	10.075,82
TOTAL PASIVOS	108.235,04	56.605,98

Los ingresos y gastos por transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

Euros	2025	2024
Ingresos		
Comisiones recibidas		
Comisión de gestión discrecional de carteras (nota 15 (a))	853.594,96	790.826,02
Comisión de gestión por Fondos de Pensiones (nota 15 (a))	56.371,47	54.006,90
	909.966,43	844.832,92
Gastos		
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones (nota 9)	135.723,22	136.542,05
Servicios de contabilidad y cumplimiento normativo	28.230,96	27.462,00
Servicios informáticos	90.483,29	89.516,65
	254.437,47	253.520,70
Otras Cuentas de Orden		
Patrimonio gestionado (Fondos de Pensiones)	38.517.290,11	36.142.580,08
Cartera gestionada	588.509.096,56	541.089.429,28
TOTAL	627.026.386,67	577.232.009,36

**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

18. Información Relativa a Administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración recibieron una remuneración de 73.054,06 y 71.062,95 euros respectivamente por el desempeño de su cargo.

Asimismo, al cierre del ejercicio, no existían anticipos ni créditos, ni compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Sociedad a favor de los miembros de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración estaba formado por 2 hombres, 2 mujeres y 1 persona jurídica representada por 1 hombre.

a) Situaciones de conflicto de interés

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Información relativa al personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a corto plazo a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad por importe de 217.884,05 y 183.670,98 euros, respectivamente.

19. Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

20. Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es ERNST & YOUNG, S.L. (2024: KPMG Auditores, S.L.). Los honorarios y gastos de auditoría y otros servicios correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025, con independencia del momento de su facturación, ascienden a 4.150,00 euros (4.030,00 euros al 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, en los ejercicios 2025 y 2024 los honorarios por otros servicios de auditoría ascendieron a 5.000,00 euros y 6.331,17 euros, respectivamente.

21. Servicio de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2006, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de ningún cliente de la Sociedad.



**Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

22. Política y Gestión de riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Gestión de Riesgos de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) *Riesgo de crédito*

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre todas las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas para su gestión y administración.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 7.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(iv) *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable*

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto las adquisiciones temporales de activo, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

23. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por la Sociedad:

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

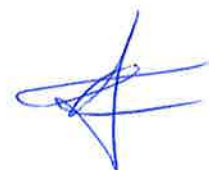
	2025	Días	2024
Periodo medio de pago a proveedores	22,00		14,06
Ratio de operaciones pagadas	17,47		12,44
Ratio de operaciones pendientes de pago	36,53		44,67

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

	Importe	2025 %	Nº Facturas	%	Importe	2024 %	Nº Facturas	%
Total de pagos realizados	920.925,66				963.491,06			
De los que pagados en un periodo inferior máximo al establecido	920.925,66	97,92%	392		963.491,06		100	
Total de pagos pendientes	53.838,55	97,92%			51.073,14			

24. Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad.



LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Detalle de los Patrimonios Gestionados/Asesorados y de las Comisiones devengadas
Correspondiente al 31 de diciembre de 2025

Anexo I
 Página 1 de 2

- Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Institución de Inversión Colectiva	Patrimonio	31 de diciembre de 2025	Comisiones
Loreto Premium Global, F.I.	122.023.316,40		495.726,14
Loreto Premium Renta Fija Mixta, F.I.	122.218.251,48		486.654,81
Loreto Premium Renta Variable Mixta, F.I.	93.819.498,82		357.740,06
Loreto Premium Renta Fija Corto Plazo, F.I.	33.628.186,90		64.053,28
	371.689.253,60		1.404.174,29

- Fondos de Pensiones

Fondo de Pensiones	Patrimonio	31 de diciembre de 2025	Comisiones
Fondloreto Pensiones, F.P.	33.834.954,14		49.581,14
Fondloreto Empleo, F.P.	4.682.335,97		6.790,33
	38.517.290,11		56.371,47

- Carteras gestionadas

Cartera Gestionada	Patrimonio	31 de diciembre de 2025	Comisiones
Loreto Mutua, M.P.S.	588.509.096,56		853.594,96

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Detalle de los Patrimonios Gestionados/Asesorados y de las Comisiones devengadas
Correspondiente al 31 de diciembre de 2024

- Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Institución de Inversión Colectiva	Patrimonio	31 de diciembre de 2024	Comisiones
Loreto Premium Global, F.I.	124.254.204,31		516.236,07
Loreto Premium Renta Fija Mixta, F.I.	109.123.722,04		439.058,45
Loreto Premium Renta Variable Mixta, F.I.	73.483.776,48		312.150,80
Loreto Premium Renta Fija Corto Plazo, F.I.	25.665.472,75		47.420,16
	332.527.175,58		1.314.865,48

- Fondos de Pensiones

Fondo de Pensiones	Patrimonio	31 de diciembre de 2024	Comisiones
Fondloreto Pensiones, F.P.	31.790.787,93		47.571,38
Fondloreto Empleo, F.P.	4.351.792,15		6.435,52
	36.142.580,08		54.006,9

- Carteras gestionadas

Cartera Gestionada	Patrimonio	31 de diciembre de 2024	Comisiones
Loreto Mutua, M.P.S.	541.089.429,28		790.826,02

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Contexto económico

Comienza 2025 con buen tono, apoyado por la solidez de la economía estadounidense y los recortes de tipos del Banco Central Europeo. Sin embargo, a partir de febrero, las tensiones comerciales provocadas por Donald Trump introdujeron incertidumbre y generaron caídas, sobre todo en Estados Unidos. En mayo, tras la tregua arancelaria de 90 días, mejoró el sentimiento inversor, lo que impulsó el repunte de los mercados que se ha terminado de consolidar en junio. Europa, menos expuesta a estas tensiones, y respaldada por un entorno político más estable y una política monetaria más laxa, lideró las rentabilidades del semestre. Así, aunque la foto de los primeros seis meses apenas mostró cambios visibles respecto al inicio de año, nos encontramos con un contexto más exigente: menores expectativas de crecimiento, tensiones geopolíticas y un dólar debilitado que vuelve a poner en primer plano el riesgo divisa.

El BCE siguió la senda de bajadas, situando la tasa de depósito en el 2%. Mientras tanto, la Reserva Federal de Estados Unidos fue incapaz de bajar los tipos debido a la incertidumbre causada por Trump y sus políticas arancelarias.

Israel y Hamás alcanzaron un acuerdo histórico sobre la primera fase del alto el fuego, fruto de las negociaciones lideradas por Estados Unidos con la mediación de Qatar, Turquía y Egipto. Mientras que, en Europa, la crisis política en Francia provocó un aumento de la inestabilidad en la zona euro metiendo presión a la baja el euro.

La Reserva Federal recorta los tipos 25 puntos básicos, como se preveía, llevándolos al 3,50%-3,75%. Se trata del tercer recorte consecutivo y del sexto desde el inicio del ciclo de reducción del coste del dinero.


A nivel anual, 2025 ha sido un año favorable para los activos de riesgo, aunque marcado por episodios de elevada volatilidad, especialmente en abril tras el conocido como "Liberation day" con el endurecimiento de la política arancelaria de Donald Trump. El entorno macro más resiliente de lo esperado ha dado soporte a las bolsas, aunque el debilitamiento del dólar a lo largo 2025 -con el euro/dólar pasando de niveles de 1,04 a comienzos de año a 1,17 al cierre- ha restado rentabilidad a los activos estadounidenses para el inversor europeo, dejando un balance prácticamente plano en euros pese a las subidas generalizadas.

Situación de la Sociedad

2025 ha resultado un año muy positivo en nuestra gestión de activos, a pesar de que algunos de los acontecimientos que han tenido lugar durante los primeros meses del año ha podido generar inquietud y exigencia en términos de gestión por la volatilidad generada.

Como nuestro primer objetivo es intentar preservar capital y, en un entorno de elevada volatilidad, hemos mantenido la exposición de renta variable en niveles relativamente reducidos, frente al nivel máximo que cada fondo puede tener; además, fruto de una elección de activos acertada y una rotación en las carteras muy activa, hemos sido capaces de obtener rentabilidades muy positivas en todos nuestros vehículos y con un nivel de riesgo reducido.

La gama de fondos de inversión Loreto Premium, cierra 2025 con rentabilidades positivas en sus dos clases y, buen posicionamiento en ranking.



LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Clase R	Clase I
Gama Loreto Premium		
Renta Fija Mixta	8,80 %	9,02 %
Renta Variable Mixta	23,65 %	24,15 %
Global	19,87 %	20,35 %
Renta Fija Corto Plazo	2,59 % (única clase)	

El patrimonio total gestionado a cierre de ejercicio asciende a 998,7 millones de euros, un 9,8% superior con respecto al patrimonio gestionado al cierre del ejercicio anterior, debido, por una parte, a la revalorización de los activos en gestión y, por otra, al aumento en la captación de inversores; aumentando un 28% el número de partícipes, alcanzando los 1.108 a cierre de ejercicio.

La solidez en la contratación telemática de los fondos de inversión ha sido un objetivo estratégico desde el lanzamiento de la Sociedad, permitiéndonos procesar 1.277 operaciones en el año, 71% de aumento con respecto al pasado ejercicio, desde el punto de vista operativo, la evolución ha sido muy satisfactoria, no habiéndose recibido ninguna queja o reclamación de partícipes.

Destaca igualmente la elevada actividad de nuestra página web, con casi 78.500 visitas, multiplicando por 1,6 veces las del pasado ejercicio, todo este nivel de actividad se ha gestionado sin incidencias significativas.

Los datos económicos reflejan, a cierre de ejercicio, un resultado de explotación de 134.698 euros, lo que supone un incremento significativo del 359% con respecto al ejercicio anterior; en cuanto al resultado neto del ejercicio, el beneficio es de 157.623 euros, 46% superior al resultado neto del pasado ejercicio (descontando la partida de -Otras ganancias-, por importe de 137.500 euros).

Esta variación se debe por incremento en volumen de negocio de un 7,2% y, por un aumento en el total de partidas de gasto de un 2,3% con respecto a 2024; como también, a la estrategia de inversión prudente y diversificada, clave para llegar a estos resultados.

La Sociedad continúa manteniendo una situación patrimonial muy saneada, con una desahogada posición neta de tesorería y un notable superávit sobre la cifra de recursos propios que le es legalmente exigible en función del tipo y nivel de actividad de la Sociedad.

El número de personas que componen la plantilla a 31 diciembre es de 10, de las que 5 son mujeres y 5 hombres.

Siguiendo el entorno regulatorio, la Sociedad cuenta con un plan de formación anual para empleados, con el objetivo de mantener el nivel profesional de equipo y mejorar la eficiencia que ayuda a garantizar el mejor resultado en la gestión. Los cursos realizados en el ejercicio han sido:

- Formación continua en Asesoramiento Financiero
- Prevención Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Normativa de Protección de Datos
- Formación Reglamento DORA
- Formación IA

La Sociedad tiene contratado, con distintas entidades, un servicio de análisis financiero sobre inversiones, si bien el coste de este servicio no se repercute a los fondos de inversión.

Responsabilidad medioambiental y social

El proceso de inversión seguido por la Sociedad Gestora del fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad. Para ello, se utiliza una metodología propia basada en ratings ASG por compañías de calificación, así como información facilitada por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones depende, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden

LORETO INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestion correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación. La Sociedad Gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, al no contar en la actualidad con un procedimiento para el análisis de la información confiable y disponible, que permita cuantificar, con rigor, el impacto previsible y real de las decisiones de inversión sobre cuestiones medioambientales, sociales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Las inversiones subyacentes a los productos bajo gestión no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades medioambientalmente sostenibles.

Política de implicación y ejercicio de los derechos políticos

La Sociedad tiene implementada una Política de implicación que describe cómo se realiza el seguimiento de las sociedades europeas cotizadas en las que invierte, el proceso de diálogo con las sociedades, la comunicación y cooperación con otros accionistas, el ejercicio de los derechos asociados a las acciones, así como la gestión de los conflictos de interés reales y potenciales derivados de las distintas actividades de implicación. Dicha política se encuentra disponible en www.loretoinversiones.com

La información sobre las principales actividades de implicación llevadas a cabo en 2025 se detalla en la Memoria Anual de Implicación que la entidad gestora pone a disposición de los partícipes a través de su página web.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

En el período anual terminado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no ha realizado inversiones en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias a lo largo del ejercicio 2025.

Perspectivas para 2026

Seguimos optimistas para activos de riesgo: el crecimiento económico deberá ir de menos a más durante el año, en EE.UU. impulsado por toda la inversión necesaria para desarrollar la inteligencia artificial y una ley presupuestaria que incrementa los incentivos fiscales para los hogares y empresas; en Europa, se espera que el mayor gasto fiscal en defensa e infraestructuras que debería empezar antes de finales año, impulse la economía europea. Además, con una inflación ya bajo control, junto con la caída de las tensiones comerciales, los bancos centrales tendrán mayor espacio de maniobra para bajar tipos en caso de necesidad. Con todo esto, es probable que el rendimiento del mercado se vea impulsado.

Acontecimientos posteriores al cierre

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad.

